Naciones Unidas S/2000/872

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de septiembre de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 13 de septiembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitir adjunta la comunicación de fecha 13 de septiembre de 2000 que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Le agradecería que tuviese a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

00-64417 (S) 150900 150900

Anexo

[Original: inglés]

Carta de fecha 13 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adjunto el informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Le agradecería que pusiera el informe a disposición del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) George **Robertson**

Documento adjunto

Informe mensual al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. Durante el período a que se refiere el presente informe (13 de julio a 12 de agosto), hubo aproximadamente 22.300 efectivos desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia, aportados por todos los aliados de la OTAN y 15 países no pertenecientes a ella. Los efectivos de la Fuerza de Estabilización (SFOR) siguieron llevando a cabo operaciones de reconocimiento y vigilancia sobre el terreno mediante patrullas terrestres y aéreas. Las operaciones consistieron en velar por la seguridad de la zona, vigilar la frontera con la República Federativa de Yugoslavia, supervisar las fuerzas armadas de las entidades, llevar a cabo inspecciones de los lugares de almacenamiento de armas, prestar apoyo a las organizaciones internacionales en el teatro de operaciones y recoger armas y municiones en el marco de la operación “Harvest”.

2. Los efectivos de la SFOR siguieron supervisando el cumplimiento de las disposiciones de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que prohíbe el transporte de armas a la República Federativa de Yugoslavia, para lo cual intensificaron su presencia sobre el terreno a fin de hacer aplicar el embargo. No se informó de ninguna violación del mismo.

3. El 25 de julio, seis granadas fueron disparadas con lanzacohetes contra el domicilio del Observador de la Comisión Conjunta en Zvornik (División Multinacional (DMN) Norte). Las tropas de la SFOR respondieron inmediatamente al ataque y establecieron las correspondientes medidas de seguridad en el lugar. No hubo heridos. El 2 agosto se detuvo a un sospechoso.

4. Durante el período a que se refiere el presente informe, las tropas de la SFOR siguieron supervisando el traslado de productos petrolíferos controlados a la República Federativa de Yugoslavia estableciendo puestos de control del tráfico. No se informó de ninguna violación al respecto.

Cooperación y cumplimiento de las partes

5. La situación permaneció tranquila y estable y las entidades cumplieron en lo esencial las disposiciones militares del Acuerdo de Paz. El período a que se refiere el presente informe se distinguió por una serie de manifestaciones, en gran medida pacíficas, relacionadas con los desalojos llevados a cabo para permitir el retorno de los refugiados y personas desplazadas a sus hogares. En Brcko (DMN Norte), el 13 de julio, aproximadamente 350 serbios bosnios se manifestaron por los desalojos que se habían propuesto en la ciudad. El 17 de julio, hubo una manifestación similar de bosnios cerca de Bocinja Donja (DMN Norte), en protesta por los desalojos que se habían anunciado previamente en la ciudad. Se bloquearon las carreteras en dos lugares, que la policía local desmanteló posteriormente, y la manifestación concluyó pacíficamente. En cambio, los días 24 al 26 de julio, hubo graves perturbaciones civiles en la aldea de Janja (DMN Norte) a propósito del desalojo planeado de familias serbias bosnias. A pesar de incidentes esporádicos de lanzamiento de granadas y piedras, se controló la situación y se dispersó a los manifestantes. El 29 de julio, unos 2.000 bosnios se manifestaron cerca de la iglesia ortodoxa de Tuzla (DMN Norte) en protesta por las manifestaciones habidas anteriormente en Janja. La manifestación concluyó pacíficamente al cabo de aproximadamente una hora.

6. Durante el período, los efectivos de la SFOR llevaron a cabo 97 inspecciones de depósitos de armas. No se informó de ninguna violación.

7. Los efectivos de la SFOR supervisaron 1.182 actividades de adiestramiento y desplazamiento: 661 de serbios de Bosnia, 308 de bosnios, 90 de croatas de Bosnia y 123 de personas de la Federación.

8. El 5 de agosto, las tropas de la SFOR prestaron apoyo a la Fuerza Internacional de Policía para llevar a cabo inspecciones de armas en varios edificios municipales, entre ellos el de la administración de policía, en Vares (DMN Norte). Se retiraron varios documentos y distintos artículos para analizarlos ulteriormente. Durante la operación, no hubo ningún incidente.

9. Durante el período al que se refiere el presente informe, la SFOR supervisó 409 operaciones de remoción de minas llevadas a cabo por las fuerzas armadas de las entidades.

Cooperación con organizaciones internacionales

10. Dentro de los medios disponibles y de conformidad con su mandato, la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales en el teatro de operaciones, entre ellas la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la Fuerza Internacional de Policía, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

11. La SFOR sigue prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante en lo que se refiere a establecer instituciones conjuntas en Bosnia y Herzegovina. Tras la reunión del 29 de junio del Comité Permanente sobre Cuestiones Militares, ha proseguido la labor relativa a la reducción y la reestructuración de las fuerzas armadas de las entidades.

12. La SFOR respalda a la OSCE en lo que se refiere a la celebración de elecciones municipales, que tendrán lugar el 11 de noviembre, comprendida la formación de supervisores de actividades previas a las elecciones, una capacidad de respuesta rápida, la mejora del entorno en materia de seguridad, apoyo limitado en materia de equipo, el intercambio de enlaces y la dotación de personal del centro operativo conjunto permanente, tanto en la SFOR como en la OSCE.

Perspectivas

13. Es posible que, con el regreso de las personas desplazadas y refugiados, se produzcan actos esporádicos de violencia de baja intensidad, incluso contra la SFOR y la comunidad internacional.